PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 1 de abril 2024

Señora
FANNY RESTREPO MORALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5854652**
Cargo del supervisor Coordinadora académica
Centro Comercio y Servicio
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5854652 del 2024

JOHN MARIO POSADA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.508.020 de Dosquebradas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.853.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 9 pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.253.333).
Plazo: Será hasta el 29 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	**Ficha 2910442** IE San Nicolás, se hace proceso de alistamiento de matrícula de grado décimo. **Ficha 2910319** IE San Diego, se hace proceso de alistamiento de matrícula de grado décimo.	Documentación y formatos en ONE DRIVE (pantallazos) del PDF de estudiantes (aspirantes),
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se planifica e inician actividades de formación en las fichas: 2703699, 2703975, 2704021, 2910442 y 2913542	Copia de asistencia en Territorio, e inasistencias y retroalimentaciones efectuadas en Sofía Plus
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se inicia formación con la etapa de inducción en las fichas 2910442 (IE San Nicolás) y 2913542 (IE Pablo Emilio Cardona).	Uso de la plataforma Classroom para material de apoyo y participación en foros.
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	Se remite correo electrónico a la IE Nueva Granada, para tratar caso del aprendiz NIXON YONAIKER OROPEZA RIERA, por manifestación de retiro y, bajo rendimiento	Pantallazo de correo electrónico remitido a la IE
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las **rutas de aprendizaje**, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Se inició proceso de enrutamiento de la ficha 2910442 de la IE San Nicolás.	***NOTA ACLARATORIA:*** *no se adjunta evidencias de la asociación de aprendices de grado décimo dado que aún no están disponibles en Sofía Plus.*
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que	No ejecutada en el presente periodo	No ejecutada en el presente periodo

	le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.		
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	*Se participa en el POA de la IE Francisco de Paula Santander y se agendan POAs de la IE San Nicolás y Nueva Granada… *Se efectúan retiros y traslados de aprendices en las fichas 2703699, *Elaboración del proyecto formativo para el nuevo programa Técnico en Promoción de Contenidos Digitales.	Acta #75 del 11032024. Acta 68 del 06032024 Acta 85 del 13022024. Pantallazos reuniones equipo ejecutor para Proyecto Formativo
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente	No ejecutada en el presente periodo	No ejecutada en el presente periodo
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago	Se presenta el informe de actividades de marzo, dentro de los términos solicitados, con su respectivos anexos y evidencias.	Informe de actividades en ONE DRIVE
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad.	*Se ejecuta la formación en las fichas 2703699, 2703975, 2704021, 2910442 y 2913542, en cumplimiento del acuerdo contractual vigente. *Se hace curso de reinducción SIGA 2024 *Se hizo curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Se entregan informe en formatos GHT-F-062. Pantallazo de la inducción SIGA Pantallazo del curso EVA, integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.7918601435 de la planilla del periodo de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti tramites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

JOHN MARIO POSADA LÓPEZ

Contratista

C.C. No. 18508020 (Dosquebradas)

Recibí a satisfacción:

Firma

FANNY RESTREPO MORALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5854652

Coordinadora académica